

Información proporcionada por Ministerio de Educación

Constancia de título y estudios cursados en Institutos Profesionales (IP) cerrados

Última actualización: 11 febrero, 2020

Descripción

Permite obtener un documento en el que constan los estudios realizados y/o el título técnico de nivel superior obtenido en un Instituto Profesional (IP) que se encuentra cerrado (ver más información en el campo detalles).

El sistema en línea es sólo para solicitar la certificación o concentración de notas. Posteriormente, se debe pagar y retirar en la [oficina de atención ciudadana Ayuda Mineduc](#).

Revise el listado de [instituciones de educación superior que perdieron su reconocimiento](#).

El trámite se puede realizar durante todo el año en el [sitio web del Mineduc](#).

Detalles

Cada documentación requerida sirve para:

- **Constancia de estudios realizados:** acredita las calificaciones semestrales o anuales del total de asignaturas efectivamente cursadas y aprobadas por un alumno en una determinada carrera, y que consta en las actas de calificaciones que la institución envió al Mineduc.
- **Constancia de título técnico de nivel superior:** acredita el registro y fecha en que el alumno obtuvo determinado título profesional o técnico, según las actas y registros que la institución con revocación oficial entregó al Mineduc.

¿A quién está dirigido?

Personas que estudiaron en Institutos Profesionales (IP) que perdieron el reconocimiento oficial (se encuentran cerrados).

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Cédula de identidad vigente.

¿Cuál es el costo del trámite?

0,06 [Unidades Tributarias Mensuales \(UTM\)](#) por cada certificado.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

Sólo para solicitar el documento:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, complete los datos requeridos, acepte los términos, ingrese el código de validación, y haga en "enviar".
3. Como resultado del trámite, habrá solicitado el documento. La respuesta será entregada por correo electrónico, mediante el cual se informará la fecha en que será despachado el certificado a la oficina correspondiente.

Importante: si requiere más información, llame al 600 600 26 26.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/2221-constancia-de-titulo-y-estudios-cursados-en-institutos-profesionales-ip-cerrados>